

conveniencia pues es tan evidente para todos los que conocen las tendencias del comercio y de la industria en el siglo que vivimos, que sería ocioso tratar la cuestión bajo este punto de vista, respecto del cual está el convencimiento en el ánimo de todos. ¿Quién ignora sino, que las exposiciones y los museos, esos concursos magníficos del arte y de la industria son los más adecuados para el desarrollo del trabajo, produciendo el estímulo y la competencia, avivando el espíritu de asociación, y presidiendo su actividad á todas las fuentes de la riqueza pública?

Acaso se nos dirá, que esos concursos, donde aparecen reunidos los productos de la industria, son buenos en las grandes capitales y centros del comercio, donde puede disponerse de recursos inmensos para la concurrencia, y á los que acude lo más selecto de las diferentes industrias, en que se ejercita una nación; pero no en los pueblos, donde por mucho que sea su actividad industrial, nunca es tanta, que produzca los medios necesarios para una exposición.

Si hay alguno que arguya de este modo, desconoce el verdadero carácter y fin de las exposiciones permanentes, y desconoce así mismo las condiciones del distrito minero de Cuevas, y la actividad de los trabajos, que en él se desarrollan, y la importancia de la riqueza que se explota.

Y como nosotros tratamos de un asunto de localidad, y escribimos este artículo, excitando en bien de la misma y de sus particulares intereses el celo de los mineros de este distrito, no pensamos haya ninguno que se oponga á lo que proponemos, prestando, que no tiene el distrito medios para una exposición permanente de minería.

Por otra parte, á nadie pueden ocultarse las ventajas, que la formación de la exposición minera habrá de reportar á los dueños y partidarios de las minas, á los fabricantes, á los mismos trabajadores; en fin, la importancia que daba á la población, haciendo conocer fácilmente á los que la visitasen el desarrollo de esta industria, las circunstancias de las diferentes minas, su estado presente etc. Esto serviría además para acumular los materiales que se necesitan para una historia científica de Sierra Almagrera y de las Herrerías, suministrando al observador curiosísimos datos, que á mas de adquirirlos con prontitud, podía establecer comparaciones, las cuales diesen resultados importantes para las sucesivas exploraciones y para el comercio de esta localidad.

Quisieramos, si la falta de espacio lo consintiera, estendernos en estas consideraciones y descender á detalles que comprobasen las anteriores afirmaciones, cuya simple enumeración nos parece lleva en sí las pruebas de su verdad.

Además ¿á quien puede perjudicar la exposición pública de ejemplares de los más notables productos mineros? A nadie; no al fabricante, que debe procurar por todos los medios, conocer la calidad y condiciones de los minerales, que han de ser transformados en su fábrica; no al partidario ni al dueño que encuentran en la publicidad y en la concurrencia el mejor medio de hacer resaltar el valor de lo que les pertenece para obtener mayores utilidades en casos de venta, traslación de dominio por otras causas etc. pues conocido el valor del mineral, se coligaría por su verdadero precio en el mercado, evitando el fraude, que es enemigo de la luz, y busca la oscuridad para sus fines. Por último ¿que podrá perjudicar á la población tener siem-

pre en su seno un testimonio público de su riqueza, que mostrase á propios y extraños los ejemplares selectos de esos venenos de plata que circulan desde el centro á la superficie de las montañas que la rodean, y cuya creciente riqueza le ha dado ya fama en todo el mundo industrial?

Convengamos en que toda la población minera de Cuevas está interesada en exhibir reunidos los productos de su industria por este ú otro medio análogo de publicidad, pues además de favorecer á los particulares daría gran importancia al distrito, que encontraría en la exposición permanente de sus productos mineros medios de ser conocido y apreciado, favoreciendo en grande escala el progreso de su rica industria.

Reconocido el pensamiento como útil, falta solo hagamos algunas ligeras indicaciones sobre los medios de realizarlo, atendidas las presentes circunstancias de la localidad. El planteamiento del museo minero, no puede ser cosa más fácil, ni que menos gastos necesite. Solo se necesita buen deseo, propósito eficaz de ayudar á la formación de la exposición minera, cada cual en la esfera de sus recursos; en la autoridad local, para tomar la iniciativa y proteger el pensamiento; en los mineros para secundarlo y contribuir á su realización.

Todo lo que se exige para que esta exposición de minería pudiera principiarse, es un local á propósito, el cual podía cederlo la autoridad en el Ayuntamiento ó en cualquier otro edificio público con condiciones adecuadas, y si la exposición daba los resultados que creemos, ya los mismos interesados procurarían habilitar el local que las circunstancias fueran exigiendo, á fin de que estuviesen convenientemente presentados los productos mineros. La cuestión es principiar, como vulgarmente se dice; y esto es sumamente fácil y barato. A la verdad, raro es el dueño ó partidario de alguna mina, que en el momento que está adquiriendo importancia, no se hace de algunos ejemplares, que se goza en enseñar á sus amigos, y después los encierra en su casa, donde cuando mas sirven para adornar esterilmente la mesa de una sala, ó los regala, para que enriquezcan los museos que en otros puntos ha formado la actividad y la industria. ¿Que trabajo costaba á estos dueños y partidarios, entre los ejemplares que se procuran, reservar uno, para que diese testimonio constante de la riqueza ó de las esperanzas de las diferentes minas, y contribuyese á formar un museo en la población ya que tantos ejemplares van á parar á manos extrañas, ó se ocultan en un rincón de la casa?

Comprendemos que para esta exposición era preciso un convenio entre la autoridad y los particulares, que garantizase la devolución de los ejemplares presentados por si no llegaba á realizarse, ó se destruía después de comenzada. Pero esto debe ser muy sencillo, pues caminando la autoridad y los particulares á un mismo fin, de común acuerdo establecerían las garantías convenientes, para que no sirviese la exposición de medio de lucro á nadie con perjuicio de los demás. Y en nuestro juicio el procedimiento más llano era el siguiente: la autoridad convocaba á los particulares conviniendo las bases, bajo las cuales se habria de establecer el museo. Una vez aceptadas dichas bases, la autoridad se comprometía á proporcionar y arreglar el local para el museo y los que entrasen en el convenio á contribuir con ejemplares según los productos ó importancia de las minas, y ejemplares que quedarían en la exposición garantizándose su devolución, caso de que aquella concluyese. No necesita-

mos detenernos en las cuestiones de detalle que podrían seguir, las cuales, puesto que todos están guiados del mejor deseo, se arreglarían sencillamente de común acuerdo.

Concluiremos, pues, estos apuntes repitiendo lo que hemos dicho al principio; si un pensamiento es útil y de fácil realización, deber es de los que lo conciben y pueden llevarlo á cabo, poner de su parte los medios para que produzca los resultados que en él se fundan. Por lo tanto, la autoridad local de Cuevas, cuyo celo debe particularmente referirse á todo lo que reporte beneficios á la localidad, y los particulares, cuyos intereses favorece, no deben desatender esta indicación que hoy les hacemos, puesto que se trata de dar importancia á Cuevas, y á su notabilísima industria minera, sin perjuicio para nadie, mucho mas, cuando no se piden otros sacrificios ni procedimientos, sino aquellos que casi sin gastos ni trabajos, han de contribuir á continuar elevando el distrito minero de Cuevas á una envidiable altura, y favorecer su industria por medio de la publicidad y la concurrencia que son la poderosa palanca de los tiempos modernos.

Escitamos, pues, el celo de nuestro Ayuntamiento y el de nuestros convecinos á fin de que no desatiendan las observaciones contenidas en este artículo pues si plantean como esperamos lo más pronto que las circunstancias permitan el museo minero, no tendrán porque arrepentirse si no más bien felicitar-se por las ventajas que ha de dar á Cuevas y el impulso y desarrollo, que ha de prestar á su creciente industria.

ENSAYO DE MERCURIO.

(De la Revista minera)

El país en que mas falta hacia el azogue en California, y recientemente ha sido hallado en grandes cantidades, ordinariamente en forma de cinabrio. En tan progresivo país se han probado los antiguos y modernos métodos de ensayos, y se han llevado adelante con el mayor afán. Respecto á los métodos nuevos dice Mr. H. G. Hank: «La mejor prueba práctica, especialmente para el ensayador, es usando la cuchara de cuerno y tratando la roca pulverizada como oro. Si la roca contiene cinabrio en polvo intensamente rojo, orfollando el residuo, se obtendrá cantidad para un ensayo. Si se halla en estado metálico, pequeños glóbulos serán el resultado. Después de algunas pruebas, el ensayador adquirirá confianza en sus ensayos y decidirá de una ojeada si el mineral contiene mercurio, y aproximadamente la cantidad. La mejor vasija para este ensayo es la batea de cuerno de madera común.»

La batea tuvo su origen en el Brasil, donde se usa comúnmente en las minas de diamantes y de oro, y es simplemente un cuerno de madera de poco fondo. Pero la habilidad de los mineros en su uso es notable. Es una fuente ó plato circular de madera dura, de color oscuro, de un pié de diámetro, pero á veces más. El centro de esta fuente está hundido, y los radios forman un ángulo de unos 160 grados. Este aparato da notables resultados. Si sólo hay una diminuta traza de cinabrio ó la roca contiene mercurio, será visto.

La manera de usar la batea es como sigue: Se necesita una gran cantidad de agua. Esta puede hallarse en un pilon ó en un cubo grande, ó puede ser conveniente cerca de la orilla de un río ó lago. El mineral pulveri-